



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Ciudad de México, **12/diciembre/2025**

Oficio No. M00.2.1/3299/2025

Asunto: Registro de Especialidad Interinstitucional

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUÍS POTOSÍ
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el **Catálogo de Especialidades Interinstitucionales del TecNM** vigente, se emite el registro de la especialidad de **LEAN LOGISTICS**, con clave: **INTI-LEL-2026-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería en Gestión Empresarial** (clave: **IGEM-2009-201**) a partir de **Enero de 2026** hasta **Enero de 2028**.

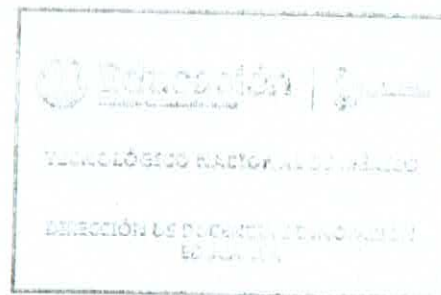
Asignatura de la Especialidad	Créditos	Clave de Asignatura
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS	3-3-6	LEG-2501
LEAN SIX SIGMA	3-3-6	LEG-2503
GESTIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS	2-3-5	LED-2504
CIENCIA DE DATOS	2-3-5	LED-2505
COMPETENCIAS COLABORATIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LOGÍSTICA	1-3-4	LEH-2506
DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	2-2-4	LEC-2507

Nota: El número total de créditos que se deben cursar en la especialidad, son los que se establece en cada Plan de Estudio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR



ccp. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

RPR/CHC/AT



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 65068 y 65077
e-mail: d_docencia@tecnm.mx www.tecnm.mx





Ciudad de México, 12/enero/2026
Oficio No. M00.2.1/0040/2026
Asunto: Registro de Especialidad

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite el registro de la especialidad de **GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**, con clave: **LADE-GET-2026-02**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Licenciatura en Administración** (clave: **LADM-2010-234**), a partir de **Enero de 2026** hasta **Enero de 2028**.

Asignatura de la Especialidad

TALLER DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

TALLER DE HABILIDADES DIRECTIVAS

TALLER DE DERECHO PROCESAL EN LAS RELACIONES LABORALES

SISTEMAS DE GESTION

GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE LABORAL

Clave de Asignatura

GEM-2601

GEC-2602

GEM-2603

GEC-2604

GEF-2605

Créditos

2-4-6

2-2-4

2-4-6

2-2-4

3-2-5

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 25.

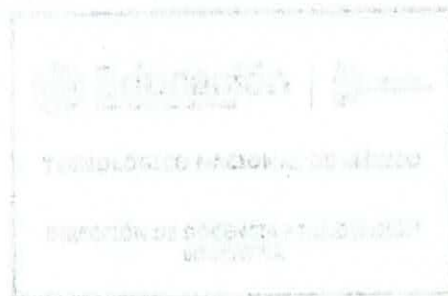
La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR



ccp. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

RPR/CHC/af



2026
año de
Margarita
Maza





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Ciudad de México, **12/enero/2026**
Oficio No. M00.2.1/0039/2026
Asunto: Registro de Especialidad

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite el registro de la especialidad de **FINANZAS**, con clave: **LADE-FIN-2026-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Licenciatura en Administración** (clave: **LADM-2010-234**), a partir de **Enero de 2026** hasta **Enero de 2028**.

Asignatura de la Especialidad

FINANZAS CORPORATIVAS I
MARCO LEGAL DEL FINANCIAMIENTO
FINANZAS CORPORATIVAS II
MARCO LEGAL DEL COMERCIO EXTERIOR
HABILIDADES DIRECTIVAS
TALLER DE SIMULACION DE NEGOCIOS

Clave de Asignatura

FIC-2601
FIC-2602
FID-2603
FIC-2604
FIC-2605
FIH-2606

Créditos

2-2-4
2-2-4
2-3-5
2-2-4
2-2-4
1-3-4

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 25.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

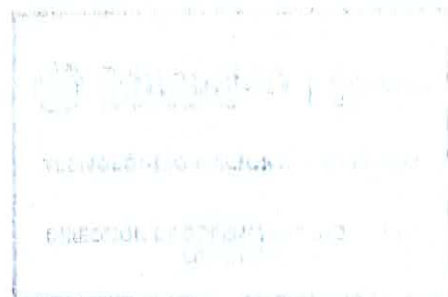
ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR

ccp. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

RPR/CHC/af



2026
año de
Margarita
Maza





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Ciudad de México, **12/enero/2026**
Oficio No. M00.2.1/0044/2026
Asunto: Registro de Especialidad

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite el registro de la especialidad de **PROCESOS INNOVADORES DE LA MEJORA CONTINUA**, con clave: **IGEE-PIM-2026-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería en Gestión Empresarial** (clave: **IGEM-2009-201**), a partir de **Enero de 2026** hasta **Enero de 2028**.

Asignatura de la Especialidad

GESTION DE LA INNOVACIÓN
EVALUACIÓN FINANCIERA
PROCESOS PARA LA MEJORA CONTINUA I
INNOVACION ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TRANSFORMACION DIGITAL
PROCESOS PARA LA MEJORA CONTINUA II
TALLER DE SIMULACION DE NEGOCIOS

Clave de Asignatura	Créditos
PID-2601	2-3-5
PID-2602	2-3-5
PID-2603	2-3-5
PIF-2604	3-2-5
PID-2605	2-3-5
PID-2606	2-3-5

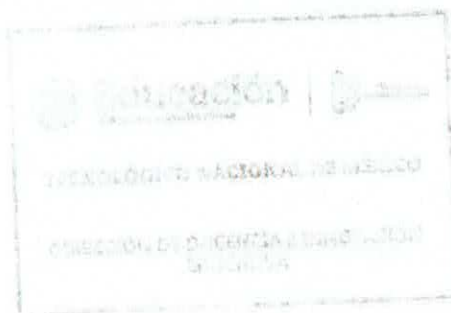
Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 30.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR



ccp. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

RPR/CJC/af



2026
año de
Margarita
Maza



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 65068 y 65077, d_difusion@tecnm.mx, www.tecnm.mx